

Nº 792/09

Alpa Corral, 15 de mayo de 2009.-

VISTO:

La designación efectuada por decreto Nº 539/08 como personal de gabinete a la Señorita Lourdes Hildmann, D. N. I. Nº 32.015.599.

Y CONSIDERANDO:

La nota de renuncia presentada por la Señorita Lourdes Hildmann,

Que las razones de su decisión son más que entendibles.

Que las citadas razones son de índole estrictamente personal.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º: - Dejar sin efecto, a partir del día 14 de mayo de 2009, la designación de la Señorita Lourdes Hildmann, D. N. I. Nº 32.015.599.

Artículo 2º: - Agradecer a la Señorita Lourdes Hildmann, por los servicios prestados.-

Artículo 3º.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese, tómese razón por las reparticiones correspondientes, dése al R. M. y archívese.-

**MARIA NELIDA ORTIZ
INTENDENTA MUNICIPAL**

**GABRIEL E. INTORRE
SECRETARIO GENERAL**